

**COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Cédula de Notificación No 1

La Paz, B.C.S. a 31 de agosto del 2018

La Comisión Mixta de Escalafón del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de Escalafón del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, da a conocer a todo el personal de Base Sindicalizado en activo perteneciente al Grupo I, las plazas vacantes que serán cubiertas mediante Proceso de Corrimiento Escalonario para ascenso o transferencia en el mes de Septiembre del 2018.

Plaza (Analista Especializado)	Nombre del puesto	Auxiliar de Asuntos Jurídicos
	Nivel	10
	No de vacantes	01
Tipo de vacante y origen	Tipo	Interino
	Origen	El Titular Solicitó Permiso sin goce de sueldo para ocupar puesto de confianza.
Funciones del puesto	Definidas en el Catálogo de Perfiles para Puestos Administrativos de Base, del Colegio de Bachilleres del Estado de BCS, Diciembre del 2016. Pág. 3	
Nivel de escolaridad y/o perfil	Nivel Superior, Lic. En Derecho con Cedula Profesional expedida por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP Federal.	
Sueldo mensual bruto	Categoría A	\$ 13,351.48
	Categoría B	\$ 13,741.54
	Categoría C	\$ 14,840.86
	Categoría D	\$ 16,028.13
Centro de trabajo de adscripción	Nombre del Centro de Trabajo	Dirección General
	Domicilio	Antonio Navarro No. 462 PTE.
	Localidad	La Paz, B.C.S.
Horario	Horario	De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs.
	Turno	Matutino
Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la entrega de solicitudes de participación	Lugar	Subcomisión de Escalafón de su centro de trabajo.
	Fecha de inicio	03 de septiembre del 2018
	Fecha límite	10 de septiembre del 2018
Criterios de asignación de la vacante y orden de participación	Primero	Trabajadores que cubran el perfil y según su posición en el catálogo de escalafón.
	Segundo	Trabajadores con plaza en propiedad y que no aparece en el catálogo de escalafón, en función de su perfil y antigüedad.
	Tercero	Trabajadores sin plaza en propiedad (Interinos), en función de su perfil y antigüedad.
Niveles participantes por tipo de movimiento	Para ascenso	Del nivel 01 al nivel 09
	Para transferencia	Del nivel 10

Los interesados en obtener alguna de las plazas, deberán solicitarla a través del formato "solicitud de plaza" señalando:

- Nombre completo.
- Plaza que tiene en propiedad o que cubre de manera interina y nivel de la misma.
- Fecha de emisión del último dictamen favorable obtenido, en su caso.
- Nivel de escolaridad y/o perfil profesional.
- Horario de la plaza que desempeña.
- Número y fecha de la cédula de notificación de la vacante.
- En caso de solicitar más de una plaza, señalar el orden de preferencia de las mismas.

El derecho de participar en el corrimiento escalonario será ejercido en igualdad de condiciones por los trabajadores que ocupen plazas con igual o menos nivel a la vacante correspondiente.

PRESIDENTE COMITÉ

Bió. Alejandro Delgado Hernández

SECRETARIO GRUPO I

Lic. Alberto Villavicencio Peralta

SECRETARIO GRUPO II

Lic. José Alberto Márquez

COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE B.C.S.

